

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, MAGISTRADO EDGAR ELÍAS AZAR, DURANTE LA DECLARATORIA SEGUNDA DEL DECRETO DE INCORPORACIÓN DEL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES AL ORDEN JURÍDICO DEL DISTRITO FEDERAL.

México, D.F., a 6 de octubre de 2015
Jefatura de Gobierno. Palacio Virreinal.

Saludo con el mayor respeto al líder político del Distrito Federal, a nuestro amigo, el doctor Miguel Ángel Mancera; al ciudadano procurador; al señor consejero jurídico; a la secretaría técnica de la implementación; a los ciudadanos secretarios de seguridad; a los señores magistrados, muchas gracias por su presencia, a los señores jueces y consejeros, muchas gracias por su presencia.

Hemos venido trabajando sin pausa todos los mexicanos en la consecución de un viejo anhelo: y es darnos un sistema de justicia acorde con nuestras necesidades y, sobre todo con los recursos que tenemos a nuestro alcance de toda naturaleza.

Acercarnos a un modelo mexicano que nos distinga y nos prestigie, y darnos una manera de encarar los conflictos judiciales abiertamente, sin tapujos y sin escondrijos, y sin ninguna vía de arrinconamiento o de escape.

Un sistema que se funde más en los jueces y en la ley, esto es, en la fuerza de la razón y no en la razón de la fuerza.

Av. Juárez 8, Centro

Tels: 51 30 48 67

55 18 40 67

www.poderjudicialdf.gob.mx

Son años de trabajo que no ha reconocido pausa ni tregua, al menos en el Tribunal Superior.

Nos dimos todos una plataforma magnífica en la Constitución desde 2008, y siguieron otras reformas de similar calado, como la relacionada con la regulación de los derechos humanos, en tanto libertades y facultamientos de las personas que el Estado reconoce y protege mediante garantías eficaces.

Debían continuar todos los trabajos para llevar adelante una obra titánica como la que nos echamos a cuestas los mexicanos, todos.

El nuevo sistema de justicia oral, acusatorio y adversarial precisaba de una bien definida legislación secundaria que le diera perfil y rumbo.

Todos recordamos uno de los compromisos y ejes rectores del Gobierno federal, y que en la ciudad a través del jefe de Gobierno, se sumó a la necesidad de unificar la legislación penal en la República para dar seguridad y certidumbre jurídica a los mexicanos todos.

Los trabajos de diseño y formulación de la nueva Ley Procesal Nacional iniciaron con la participación y debate de los representantes de toda la población mexicana y de todas las entidades federativas, a través de las Cámaras de Diputados y senadores del Congreso de la Unión; así, con las voces y voluntades unidas de todos, se logró votar el nuevo Código Nacional en el que se sumó las opiniones regidas por los magistrados del Tribunal Superior de Justicia de nuestra Ciudad de México.

Por supuesto que no dejamos de lado las complejidades de la Ciudad de México, que nos diferencia del resto de las entidades federativas de nuestro Pacto de Unión Federal; tuvimos especial prudencia y se asumió en los tiempos de recepción del

nuevo derecho procesal penal; por eso, le podemos decir a doctora Fromow que no se preocupe, que los esfuerzos que ella pide, mayores a los que hemos hecho, decirle que ya no se pueden dar.

Hemos llegado a nuestro máximo esfuerzo, el Tribunal Superior ha dado todo, hemos tenido toda la fuerza de los jueces, hemos tenido toda la fuerza y preparación de los magistrados, y sí le decimos a la Ciudad de México que también hemos contado con todos los recursos necesarios para poder operar un sistema en el que es absolutamente diferente al de todos los demás estados.

Que no se nos olvide que el Distrito Federal lo podemos comparar como Chile todo, o lo podemos comparar como 13 entidades federativas. Sí debe quedar claro que hemos hecho un esfuerzo mayúsculo, que no se puede pedir más de todas las áreas que hemos trabajado en este tema: Procuraduría, Consejería, Tribunal Superior, todos unidos de la mano le estamos dando resultados a la ciudad.

Desde luego, la colaboración de los poderes que informan nuestra naturaleza jurídico política, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial hemos impulsado, todos, unánimemente, hemos participado en un esquema de trabajo bien organizado, bien sincronizado, de acuerdo con el principio de división de poderes, y tuvimos al alcance lo que pudimos tener con nuestras propias fuerzas.

Desde luego, quiero dejar constancia fehaciente del reconocimiento que la función judicial capitalina hace a nuestro jefe de Gobierno, al doctor Mancera, y a nuestra muy activa y sensible política y socialmente Asamblea Legislativa del Distrito Federal, pero, sobre todo, dejar un reconocimiento a toda la población de la Ciudad de México por su ímpetu, por su inteligencia y diligencia para llegar hasta ahora donde nos encontramos.

Es, efectivamente, como ya se ha apuntado aquí, una tarea de corresponsabilidades. Corresponsabilidad del Gobierno federal; corresponsabilidad de la Ciudad de México; corresponsabilidad del Poder Judicial; corresponsabilidad de la Asamblea Legislativa. Ninguno de los participantes en este enorme proyecto va a poder llegar a la meta con éxito sino trabajamos juntos y de la mano.

Ha sido la Ciudad de México, nuestra magnífica capital del país, escenario conspicuo de la historia patria. Y hoy estos argumentos políticos que hemos dado, estamos trabajando para la historia de México.

México está en marcha y se mueve a su destino. Se ha llevado adelante una gran reforma estructural, siempre con base en la ley y por la ley encabezada, para colocarnos al día del acontecer mundial.

Todo cambio implica sacudidas en las conciencias y en los ánimos, y con ellas sabemos caminar para llegar allá, donde todos queremos: todos queremos llegar a un México más justo, todos queremos llegar a un México más fuerte y más eficaz.

Entre los rasgos de esa gran reforma estructural mexicana, está la de justicia. Esa justicia que hemos venido trabajando con ahínco y puntualidad y que hoy nos trae aquí a iniciar una nueva era en nuestro compromiso judicial, con reglas renovadas, y modernas, y que irán probando su pertinencia en el camino, y ajustándose a nuestra realidad. Ya venimos en un acto de pueblo y gobierno de la capital mexicana a darnos hoy una ley nueva, una ley moderna, una ley adecuada a estos tiempos. Iniciamos con un catálogo mínimo de delitos, para atender bajo los nuevos esquemas, los delitos culposos y perseguitivos por querella de parte.

Hoy, ampliamos ese catálogo, que hace que se vuelven a escribir aumentando nuestras responsabilidades en el nuevo procedimiento judicial.

Hoy, damos un paso más al frente con capacidad de respuesta y calidad en los servicios; hoy le podemos decir a nuestra ciudad, a todos los habitantes del país, que lo haremos con responsabilidad, y que en ella no empeñaremos, ni regatearemos, absolutamente esfuerzo alguno. Sabemos de la fuerza unidos, y sabemos de las debilidades y donde estamos; sabemos que hacemos pero también sabemos a dónde vamos.

Y lo puedo decir con contundencia: con el Gobierno del Distrito Federal y su liderazgo llegaremos tan lejos como se exija y llegaremos tan lejos como nuestra fuerza nos lo permita.

Muchas gracias.